RESOLUCION Nº 238/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DEMAFIN LA CONTRATACION PARA LA PROVISION DE PINTURAS PARA LA SENAD.

Asunción, 06 de Julio de 2010

VISTO : **El** informe del Comité de Evaluación que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Adquisición de Pinturas para la Secretaria Nacional Antidrogas SENAD, proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la DNCP según Expediente Nº 314897 ID 195.213.

CONSIDERANDO : El informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a la empresa Demafín, en virtud de que la misma cumple sustancialmente con la condición Legal, Técnica y Económica estipulada en la Carta de Invitación, cumpliendo de esta forma con las disposiciones del Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 y el Artículo Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * SECRETARIA EJECUTIVA * SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Que, esta Secretaría Ejecutiva no pone objeción alguna acerca de la sugerencia realizada por el Comité de Evaluación.

Que, el Artículo Nº **6** del Decreto Nº 5279/05 establece que el Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la institución y la administra.

Por Tanto,

EL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar,** conforme al Visto y considerando de la presente Resolución, a la empresa **DEMAFIN,** para la provisión de Pinturas a la Senad. El detalle de adjudicación se ilustra en el siguiente cuadro:

Objeto Gasto	Empresa Adjudicada	Monto Adjudicado
350 –PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUIMICOS Y MEDICINALES	DEMAFIN	2.980.000.

Art. 2° **DISPONER** la firma de contrato de provisión de los bienes con la citada empresa, la que regirá a partir de la fecha de adjudicación hasta el 06 de Octubre de 2010.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA EJECUTIVA
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Crio. Ppal. (SR) César Damián Aquino G.
Ministro Secretario Ejecutivo – SENAD